

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 6/1978, habiendo resultado amortizadas todas las correspondientes a:

Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978

Código valor: 00027024. Serie: 1. Vto. 88/01/01

	Número de cédulas
Del número 1 al número 20.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

Cédulas 12 por 100, emisión 6/1978

Código valor: 00027026. Serie: 3. Vto. 88/01/01

	Número de cédulas
Del número 40.001 al número 60.000, ambos inclusive	20.000
Total	20.000

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.088-5 (79978).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de enero próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4.50 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.084-5 (79974).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de enero próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas y 12 por 100, emisión 1978, por unos importes líquidos de pesetas 10, 100, 190, 1.900, 3.800, 220, 2.200, 4.400 y 240, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas 12 por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas

en el sorteo de 1 de octubre pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.085-5 (79975).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 10,50 por 100, emisión abril 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de enero de 1988 se procederá al pago del cupón número 3, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.200 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.086-5 (79976).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 11,75 por 100, emisión julio 1987, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 28 de enero de 1988 se procederá al pago del cupón número 1 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.700 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-6.087-5 (79977).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

BONOS DE CAJA DE LA 17.^a EMISIÓN DICIEMBRE DE 1977

Amortización parcial

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la 17.^a Emisión Diciembre de 1977, que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y mediante sorteo celebrado el 11 de diciembre de 1987 ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Álvarez, el día 15 de diciembre de 1987 quedarán amortizados los títulos de la misma comprendidos en las siguientes numeraciones:

1.133.333 al 1.700.000

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal, a partir de la fecha de amortización antes citada, debiendo llevar estampillado el cupón número 20 de vencimiento de 15 de diciembre de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.569-C (81209).

BANCA JOVER, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, «Primera emisión, octubre 1986»

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de esta «Banca Jover, Sociedad Anónima», «Primera emisión, octubre 1986», a la Asamblea general que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, 103, el día 30 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y para el caso de que por no haberse alcanzado quórum necesario no pudiera celebrarse la misma, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, el día 3 de marzo de 1988, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas.

Segundo.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.

Tercero.-Modificación de las condiciones de emisión: condiciones de canje o conversión.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar, a dichos fines, la tarjeta facilitada al efecto por los Servicios Centrales de esta Banca.

Barcelona, 5 de diciembre de 1987.-El Comisario provisional. Fernando Mozota Blázquez.-15.351-C (80244).

BANCO MERIDIONAL, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, ha acordado el reparto, previo cumplimiento de las normas administrativas sobre la materia, de un dividendo activo, con cargo a las utilidades del ejercicio de 1987 (número 3) a cada una de las acciones números 1 al 3.937.500, según el siguiente detalle:

Nominal: 50. Retención: 10. Líquido: 40.

La cantidad retenida corresponde al pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades.

El pago del indicado dividendo será efectuado a partir del 21 de diciembre del presente año, tanto en la oficina principal como en las sucursales de esta Entidad, debiendo atenderse los señores accionistas, para su cobro, a las disposiciones legales vigentes.

El código asignado por el Banco de España para este dividendo es el 11.375.503.

Sevilla, 9 de diciembre de 1987.-El Consejero-Director general.-6.190-3 (81247).

J. DEVESA, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica que por acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 31 de julio de 1987, se va a proceder a la disolución de esta Entidad mercantil.

Valencia, 30 de octubre de 1987.-«J. Devesa, Sociedad Anónima».-P.P., el Consejero-delegado.-5.424-D (79260).

JABATOS, S. A.**(Disolución-liquidación)**

De conformidad con lo preceptuado legalmente, se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 28 de octubre de 1987 acordó por unanimidad la disolución-liquidación y adjudicación del haber social, fijándose como domicilio de la Compañía en liquidación, la ciudad de Zaragoza, Fray Luis Amigó, número 8, 3.º, B.

El Balance de liquidación, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	300.000
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Zaragoza, 10 de noviembre de 1987.-La Liquidadora.-15.108-C (78640).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.*Sorteo de amortización.**Obligaciones, emisión «Octubre-82»*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Octubre-82», de esta Sociedad, que el próximo día 15 de febrero de 1988, ante Notario del ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, General Perón, 38, de Madrid, el sorteo para la amortización de una serie (octava parte) de la emisión, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de marzo de 1988.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que resulten amortizados como consecuencia de este sorteo.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-15.558-C (81204).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES CON BONOS CONVERTIBLES EN OBLIGACIONES**

DICIEMBRE 1987 - ENERO 1988

*Condiciones de la emisión**Emisión de obligaciones A.*

El importe total de la emisión es de 20.000 millones de pesetas ampliables hasta 30.000 millones de pesetas, dividido en títulos de 10.000 pesetas de nominal.

El interés nominal bruto es del 12,5 por 100 anual, pagadero por años vencidos, a partir de la fecha de cierre del período de suscripción, el primer cupón se pagará el 26 de enero de 1989.

El precio de emisión es a la par, libre de gastos para el suscriptor.

La amortización y reembolso de los títulos se efectuará de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El emisor podrá amortizar anticipadamente al 4.º año al 100,5 por 100, al 6.º año al 102 por 100, al 8.º año al 101 por 100, y obligatoriamente al 10.º año, a la par.

- El suscriptor podrá amortizar a la par, en cualquiera de estos años.

Emisión de bonos convertibles en obligaciones.

El importe total de la emisión es de 800 millones de pesetas ampliables hasta 1.200 millo-

nes de pesetas, en la misma proporción en que se ampliara. En su caso, la emisión de obligaciones A. Ese importe total estará dividido en bonos convertibles de 400 pesetas de nominal cada uno, (equivalente al 4 por 100 del nominal de cada obligación A).

La suscripción de cada obligación A conllevará la obligación de suscribir un bono convertible, sin perjuicio de la independencia de ambos títulos.

Cada bono convertible dará derecho a suscribir una obligación B, al 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º año de la emisión.

En el caso de no ejercitarse el aludido derecho, la amortización del correspondiente bono y su reembolso se efectuará al 6.º año de la fecha de emisión, es decir, el 26 de enero de 1994, al 177,1561 por 100.

El ejercicio de ese derecho comportará la amortización del correspondiente bono, en las condiciones que se indican igualmente a continuación al tratar los datos relativos a la emisión de las obligaciones B.

Estos bonos adoptarán la modalidad de los bonos cupón cero, devengando un tipo de interés bruto anual del 10 por 100 acumulativo que no se abonará al suscriptor sino que se incorporará al valor del bono, siendo computado o reembolsado, según los casos, en el momento en que el bono se amortice.

El precio de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Emisión de obligaciones B.

El importe total de esta emisión estará en función del número de bonos convertibles que opten por suscribir obligaciones B. El nominal de cada una de estas obligaciones será de 10.000 pesetas.

El ejercicio del derecho de conversión se realizará en la proporción de un bono convertible por una obligación B.

El tenedor del bono convertible tendrá el derecho pero no la obligación de adquirir los días 26 de enero del 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º año, a contar desde la fecha de emisión, mediante el correspondiente desembolso, una obligación de nueva creación (obligación B), que emitirá Telefónica en virtud del ejercicio de esos derechos anejos a cada bono convertible.

El interés bruto anual es del 12 por 100 sobre el nominal de la obligación pagadero por años vencidos, a partir de la fecha de emisión.

El precio de cada emisión se establece en función de la fecha en que los titulares de los bonos convertibles ejerciten su derecho, valorándose la obligación B a su nominal más el del bono convertible y más los intereses por éste devengados hasta la fecha del ejercicio.

Los precios de las diferentes emisiones son, al 2.º año 104,84 por 100, al 3.º año 105,324 por 100, al 4.º año 105,8564 por 100, al 5.º año 106,44204, y al 6.º año 107,08624 por 100.

El importe a desembolsar por el suscriptor de cada obligación B, será únicamente el de su nominal, es decir, 10.000 pesetas, ya que el resto del precio quedará compensado con el nominal y los intereses del bono convertible que se entregará en el momento de efectuar el desembolso, quedando amortizado.

La vida de la emisión de la obligación B se computará independientemente para cada fecha de ejercicio de la opción.

El emisor podrá amortizar anticipadamente, al 6.º año al 104 por 100, y al 8.º año al 102 por 100, y obligatoriamente al 10.º año a la par. El suscriptor podrá amortizar a la par en cualquier caso.

Período de suscripción.

Del 26 de diciembre de 1987 al 26 de enero de 1988, ambos inclusive.

Cotización bursátil.

Los títulos de esta emisión se presentarán para su admisión a cotización oficial en todas las Bolsas Españolas de Comercio.

Asimismo se solicitará de forma inmediata la condición de valores de cotización calificada, al objeto de que disfruten de los beneficios fiscales y de otro tipo que por ello les correspondan, designando como Entidad de contrapartida a la Sociedad «Telefonía y Finanzas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle General Perón, 38, 28020 Madrid.

Responsabilidad del folleto.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en todas las Oficinas Financieras de la Entidad y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Comisario Provisional.

Don Francisco Javier Monzón de Cáceres hasta tanto se celebre la Asamblea de obligacionistas.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-15.618-C (81241).

HIJOS DE MANUEL CRESPO, S. A.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y celebrar la Junta general ordinaria del ejercicio de 1986, convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, carretera de Valencia, kilómetro 84,450, el día 11 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día 12 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Aprobar, en su caso, la gestión social, las cuentas y Balance del ejercicio 1986, y resolver sobre la distribución de resultados.

Alicante, 9 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.728-D (81217).

HIJOS DE MANUEL CRESPO, S. A.

Convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, carretera de Valencia, kilómetro 84,450, el día 11 de enero de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, el día 12 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificar nombramiento del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Segundo.-Concreción del tiempo del mandato del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

Alicante, 10 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.729-D (81218).

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)*Emisión de obligaciones convertibles en acciones*

El Consejo de Administración de «Tableros de Fibras, Sociedad Anónima» (TAFISA), ha acordado la emisión y puesta en circulación de una emisión de 2.000.000.000 de pesetas, ampliable hasta 3.000.000.000 de pesetas en obligaciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones de la propia Entidad.

Las condiciones de la emisión serán las siguientes:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en la fecha de cierre de la oferta pública.

Clase de títulos: Obligaciones convertibles en acciones nuevas de «Tableros de Fibras, Sociedad Anónima».

Interés nominal: 10 por 100 bruto durante toda la vida de la emisión.

Fecha de lanzamiento de la emisión: 22 de enero de 1988.

Pago de los cupones: Se efectuará por semestres vencidos, devengándose a partir del 10 de febrero de 1988, fecha de cierre de la oferta pública.

Los intereses brutos serán objeto de la retención vigente en cada momento.

Amortización: Los tenedores de las obligaciones de esta emisión podrán convertirlas en acciones nuevas de la propia Empresa, para lo cual deberán dirigir su petición por escrito a la Sociedad emisora o a los Bancos depositantes.

La conversión en acciones podrá efectuarse a los tres o a los nueve meses de la fecha de cierre de la oferta pública, es decir, el 10 de mayo de 1988 y el 10 de noviembre de 1988, valorándose las obligaciones al 102,5 por 100 de su valor nominal, es decir, a 10.250 pesetas por título, y las acciones de TAFISA, a la mejor cotización media para el suscriptor entre la correspondiente a los tres meses anteriores o la del mes anterior a la fecha de cada conversión, es decir, del 11 de febrero al 10 de mayo de 1988, ambos inclusive, o del 11 de abril al 10 de mayo de 1988, ambos inclusive, para la primera conversión, y del 11 de agosto al 10 de noviembre de 1988, ambos inclusive, o del 11 de octubre a 10 de noviembre de 1988, ambos inclusive, para la segunda conversión, según cotizaciones de la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 20 por 100 en la primera opción de conversión, y del 15 por 100, en la segunda.

En ningún caso se podrá hacer la conversión por debajo del 450 por 100 del valor nominal de las acciones.

Las nuevas acciones que se emitan disfrutará de los derechos políticos y económicos a partir de las fechas establecidas para la conversión de las obligaciones.

Los tenedores de las obligaciones podrán completar, en metálico, las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones. Las obligaciones no convertidas en acciones nuevas se amortizarán por mitad de su valor nominal, al cuarto y quinto año desde la fecha de cierre de la oferta pública, es decir, los días 10 de febrero de 1992 y 1993, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de los indicados títulos.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad emisora realizase una ampliación de capital dentro del periodo del cómputo para hallar el tipo de cambio de las acciones, a los efectos de su conversión en obligaciones, este cambio será reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Madrid por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del periodo del cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: Periodo completo del cómputo.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

TAFISA ha designado a «Gestemar, Sociedad Gestora de I. I. C., Sociedad Anónima», como Sociedad de contrapartida, al efecto de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración calificada a partir de la fecha de emisión.

Suscripción: La suscripción quedará abierta a partir del día 11 de enero de 1988, y permanecerá hasta el 21 del mismo mes y año como plazo de reserva para los titulares de acciones de la Sociedad emisora, y del 22 de enero al 10 de febrero de 1988, ambos inclusive, como oferta pública para

los títulos que no hayan sido suscritos en el plazo concedido a los accionistas.

Los accionistas tendrán derecho preferente a suscribir una obligación por cada diecisiete acciones, redondeándose el cociente por defecto para obtener un número entero de obligaciones.

De ser necesario, el prorrateo se efectuará de conformidad a lo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Existen folletos informativos en las oficinas de la Sociedad, calle Duque de Sesto, 40, de Madrid, así como en las de «Gestemar, Sociedad Gestora de Institución de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima»; Bilbao Merchant Bank y Banco Español de Crédito, así como en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-6.204-10 (81248).

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A. (INMOBANIF)

MADRID

Paseo de la Castellana, números 83-85

Emisión de obligaciones junio 1987. Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que, a partir del 30 de diciembre de 1987, se procederá al pago de los intereses, como sigue:

Emisión junio 1987:

Cupón número 1.

Pesetas brutas: 50.

Retención fiscal: 10.

Pesetas netas: 40.

Código valor 25.369.201.

Los citados cupones se harán efectivos en cualquier oficina del Banco Hispano Americano.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.619-C (81242).

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A. (INMOBANIF)

MADRID

Paseo de la Castellana, números 83-85

Emisión de obligaciones convertibles, junio/87

De acuerdo con las condiciones de la emisión de referencia, el día 30 de diciembre de 1987, se procederá a la conversión de dichas obligaciones, por lo que se anuncia a los señores obligacionistas que la cotización media de las acciones durante los meses de octubre y noviembre ha sido la siguiente:

Cotización media durante octubre y noviembre en la Bolsa de Madrid:

Cambio: 638.333 por 100.

Equivalencia: 3.191.665 pesetas.

Con la aplicación de esta cotización media y las condiciones establecidas en el folleto de emisión, el cambio para efectuar la conversión es el siguiente:

Con base al 80 por 100 de la cotización media de la acción de INMOBANIF durante los meses de octubre y noviembre de 1987:

Cambio: 510.6664 por 100.

Equivalencia: 2.553.332 pesetas.

Equivalencia acción/obligación: 2,553332.

A efectos de la conversión las obligaciones se valorarán a un valor nominal, es decir, 1.000 pesetas por título.

Cuando el número de acciones resultante por la conversión no sea exacto, el obligacionista abonará la diferencia hasta completar una acción más.

Los señores obligacionistas que opten por la conversión, deberán notificarlo a la Entidad depositaria de los títulos del 16 de diciembre al 29 de diciembre de 1987.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios a partir del 1 de enero de 1988.

Conforme al contenido del folleto la Entidad emisora anticipa la amortización de las obligaciones en circulación que no acudan a la conversión el 30 de diciembre de 1987.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.620-C (81243).

DIFERENCIALES TERRASSA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la carretera de Rellinars, número 345, de Terrassa, el día 11 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan para la renovación del Consejo de Administración.

Terrassa, 7 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.695-D (80295).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Institución, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1987, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea general extraordinaria para el próximo día 16 de enero de 1988, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos (calle de San Ignacio de Loyola, 16, de Zaragoza), con arreglo al orden del día que se cita:

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.
2. Nombramiento de interventores del acta.
3. Información sobre la evolución económica de la Institución desde la última Asamblea general.
4. Información sobre la Obra Social y Cultural.
5. Información sobre Empresas participadas.
6. Perspectivas para el ejercicio de 1988.
7. Información sobre las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Martínez Candial.-15.377-C (80304).

NOTARIA DE DON RAMON BONELL COSTA

Subasta

Ramón Bonell Costa, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia de Alcanar y sustituto legal de la Notaría de Ulldecona, por vacante,

Hago saber: Que en la Notaría de Ulldecona, en trámites de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, procede sacar a la venta en primera y pública subasta la finca siguiente:

Finca número 10, propiedad de don Manuel José Ventura Blanch, que es la vivienda en cuarta planta alta del edificio sito en Uldecona, pasaje particular A. Favaro, de superficie 105 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 3.117, folio 83, finca 22.052.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Notaría de Uldecona, avenida O'Callaghan, número 2, piso segundo, el día 10 de febrero de 1988, a las diecisiete horas y con arreglo a las siguientes condiciones:

a) El tipo para la subasta será: 2.500.000 pesetas.

b) Los licitadores deberán depositar previamente en la Notaría el 10 por 100 del precio fijado como tipo para poder tomar parte en la subasta.

c) La escritura de constitución de hipoteca, la certificación registral pertinente y demás documentos están de manifiesto en la Notaría.

d) Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Uldecona, 20 de noviembre de 1987.—El Notario, Ramón Bonell Costa.—15.351-C (80240).

ORGANIZACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS, S. A. (ORDIALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de ORDIALSA se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Centro Comercial Merca-80-Las Cumbres, de Móstoles (Madrid), el día 12 de enero de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 13 siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social de la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Móstoles, 7 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Coello.—15.342-C (80235).

PROMOTORA INMOBILIARIA GAVA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1987 se procede a la reducción del capital social en 2.500.000 pesetas de valor nominal, mediante la amortización de 500 acciones, números 501 a 1.000, inclusive, de valor nominal 5.000 pesetas cada una, y la restitución en efectivo a su titular del valor efectivo de las mismas, establecido en 50.000 pesetas por acción.

Barcelona, 19 de noviembre de 1987.—El Secretario, Nicolás Bosch Caminal.—6.089-5 (79980).
2.º 16-12-1987

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Algemesi (Valen-

cia), carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del día 29 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1986 a 31 de agosto de 1987; aprobación de la gestión del Consejo de Administración; designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1987-88, y renovación de Administradores.

Algemesi, 10 de diciembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.—15.345-C (80237).

IBERDUERO, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

Con efectividad del día 4 de enero de 1988, las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Central, y Confederación Española de Cajas de Ahorros realizarán, mediante estampillado de los títulos y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de:

A cada una de las acciones números 1 al 358.787.541: 25 pesetas líquidas.

A cada una de las acciones números 358.787.542 al 368.212.403 (ampliación mayo 1987, por conversión bonos, febrero/marzo): 22,50 pesetas líquidas.

A cada una de las acciones números 368.212.404 al 388.453.763 (ampliación septiembre 1987, por conversión bonos, agosto): 10 pesetas líquidas.

A cada una de las acciones números 388.453.764 al 427.299.140 (ampliación capital octubre/noviembre 1987): 4 pesetas líquidas.

Como dividendo a cuenta del ejercicio 1987.

Bilbao, diciembre de 1987.—Secretaría General.—6.128-15 (80317).

TERMINAL DE CASTELLON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad al acuerdo de reducción del capital social adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada el día 16 de octubre de 1987, que acordó reducir el capital social en 27.500.000 pesetas; siendo la propia Junta la que adoptó, seguidamente, el acuerdo de ampliar dicho capital social en la cantidad de 7.500.000 pesetas, quedando fijado, por tanto, el capital social actualmente en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Castellón, 20 de octubre de 1987.—El Consejo de Administración.—5.657-D (80232).

1.º 16-12-1987

SISTEMAS AF, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles, 15 de septiembre de 1987. Primera opción de conversión

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de obligaciones convertibles de agosto de 1987, se pone en conocimiento de sus tenedores que podrán ejercitar, por primera vez, su derecho de opción a canjear obligaciones por acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

El plazo para solicitar la conversión será del 15 de diciembre de 1987 al 15 de enero de 1988.

Las obligaciones que opten por el canje se valorarán al 102,22 por 100 neto de su nominal

(10.222 pesetas) y las acciones al 650 por 100 (3.250 pesetas). Este cambio ha resultado de aplicar el mejor cambio para el obligacionista previsto en las condiciones de emisión.

La conversión se realizará por cada obligacionista sobre la base de dividir el valor de la totalidad de las obligaciones que posea y que se conviertan por el precio de la acción antes expresado. Por la fracción sobrante, si la hubiere, podrá suscribirse una acción más, y las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo.

Las acciones que se entreguen en el canje participarán en los beneficios sociales a partir del 15 de enero de 1988.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad.

Los obligacionistas que conviertan podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cumpliendo las condiciones legales, el 10 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de las nuevas acciones.

Los tenedores de obligaciones que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a las Entidades depositarias dentro del plazo de conversión. Estas Entidades deberán comunicar a la Sociedad antes del 20 de enero de 1988 la relación de obligacionistas que han acudido a la conversión.

Se recuerda a los señores obligacionistas que no acudan a la presente conversión, que podrán efectuarla acudiendo a la segunda opción, que comienza el 15 de junio y finaliza el siguiente 15 de julio, ambos de 1988.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.575-C (81210).

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 27 DE JUNIO
DE 1973

Pago de cupón

Se comunica a los señores obligacionistas que el próximo día 27 de diciembre vence el cupón número 29 de esta emisión de obligaciones.

El importe neto a pagar de cada cupón asciende a 362,50 pesetas, que podrá hacerse efectivo a su vencimiento en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.—15.559-C (81205).

ESPAÑA ECONOMICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A solicitud de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social desembolsado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de enero de 1988, a las diecisiete treinta horas, en la sala de juntas del piso tercero, izquierda, de la calle Padilla, número 1, de Madrid, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de enero de 1988, a la misma hora y en el mismo sitio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Asuntos generales de interés para la Sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado el quórum de asistencia, se estima que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Los derechos de asistencia y voto se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.562-C (81208).

QUINTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Atocha, 70, cuarta planta, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria del día 30 de diciembre de 1987, y a la misma hora, en segunda convocatoria, el 31 de diciembre de 1987, con el siguiente orden del día:

Unico.—Aumento de capital en la cifra de 19.152.000 pesetas, cargo a las cuentas de reserva voluntaria y actualización Ley de Presupuestos de 1979 y 1983.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Presidente, Miguel Anchia Azcarretazabal.—15.552-C (81202).

IBERFREIGHT LAS PALMAS, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general extraordinaria de accionistas de la «Compañía Iberfreight Las Palmas, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de noviembre de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad, entrando en período de liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1987.—Miguel García Vázquez, Liquidador.—15.561-C (81207).

AUTOPISTA TERRASSA-MANRESA, S. A.

Concessionaria de la Generalitat de Catalunya

Información pública sobre la convocatoria de un concurso de obras.

1. Organismo contratante: Sociedad Autopista Terrassa-Manresa, «Autema, Sociedad Anónima», Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 680, 08010 Barcelona.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso en la forma prevista en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Denominación de la obra: Tramo I (puntos kilométricos 0,000 a 6,520) y tramo IIIa (puntos kilométricos 10,300 a 16,850) de la autopista Terrassa-Manresa.

3.1 El presupuesto del contrato es de 6.229.273.970 pesetas.

4. Plazo máximo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1989.

5. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la fórmula jurídica que tendrá que adoptar esta agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. Hora y fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las doce horas del día 18 de enero de 1988.

Dirección donde se tienen que presentar las ofertas y donde se puede recoger la documentación de interés para los licitadores: Véase punto 1, Gran Vía de les Corts Catalanes, 680, 08010 Barcelona.

7. Lugar de apertura de las ofertas: «Autema, Sociedad Anónima», Gran Vía de les Corts Catalanes, 680, 08010 Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 1987.—15.560-C (81206).

LIMRUCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el 31 de diciembre de 1987, a las doce horas, en sus oficinas de la calle Rioja, número 13, de esta capital, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio de 1985, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio de 1986, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Tercero.—Acción, en su caso, de responsabilidad de los Administradores.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Modificación consiguiente del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.576-C (81211).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

EMISION DE BONOS DE 15 DE OCTUBRE DE 1987, SERIE C

Primera opción de canje en acciones

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear los bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de diciembre de 1987, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los bonos se computarán al 101 por 100 de su valor nominal, y las acciones, al cambio de 324 por 100, es decir, a 4.050 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 14 de diciembre de 1987, que ha sido del 360 por 100.

b) El canje se realizará sobre la base de dividir el valor efectivo (101 por 100) de la totalidad de los bonos que se desean canjear entre el precio de la acción antes indicada de 4.050 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.

c) Los bonos presentados al canje quedarán amortizados el 15 de diciembre de 1987, percibiéndose intereses por el período comprendido entre la fecha efectiva de suscripción y la de amortización.

d) Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 15 de octubre de 1987.

e) Esta operación será atendida por el Banco de Santander en cualquiera de sus Oficinas, Agencias o Sucursales.

Santander, 14 de diciembre de 1987.—La Dirección de Administración.—15.577-C (81212).

INMOBILIARIA CAREX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta misma fecha se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de enero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 5 de enero de 1988, a las trece horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar acerca de los temas del siguiente orden del día:

Primero.—Sustitución del actual sistema colegiado de administración de la Compañía por un Administrador único o dos Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de adaptarlos al nuevo sistema de administración.

Tercero.—Solicitud de un préstamo con garantía hipotecaria sobre el inmueble propiedad de la Compañía, sito en la calle Ganduxer, número 117, de Barcelona, determinando la cuantía y condiciones del mismo.

Cuarto.—Delegación y apoderamiento a favor de un Consejero o del Administrador o Administradores solidarios designados, para que en nombre y representación de la Compañía puedan suscribir los documentos, incluso públicos que sean necesarios a tal efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.—15.621-C (81244).

EMPRAYS, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1986 adoptó el acuerdo de reducir el capital social a 10.000.000 de pesetas, lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Consejero-delegado, Juan José Torres Torres.—15.578-C (81213). 1.ª 16-12-1987

HOTEL ORQUIDEA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Don Rolf Lechner, como Presidente del Consejo de Administración de «Hotel Orquídea, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Sociedad, a la Junta general, que se celebrará en la sede social, sita en Playa de Tarajalillo, carretera del Sur, kilómetro 44, Gran Canaria, el día 2 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Para poder asistir a la Junta habrá que depositar las acciones cinco días antes en la sede social, o bien, aportar certificación de depósito, no pudiéndose disponer de ellas hasta el día siguiente a la segunda convocatoria. La Junta se tratará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Playa de Tarajalillo, 14 de diciembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Rolf Lechner.—15.606-C (81229).